

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**COLLADO VILLALBA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2022, emitió dictamen en relación con la aprobación de la cuenta general del ejercicio 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por espacio de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen conveniente.

En Collado Villalba, a 29 de noviembre de 2022.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(03/23.207/22)

